

Cuba: Contra todo tipo de discriminación en los medios

Por Sara Más

saramas\_2000@yahoo.com

La Habana, enero (SEMIac).- Profesionales de diversas disciplinas y activistas sociales se pronunciaron en contra de las visiones y mensajes discriminatorios contenidos en productos y mensajes que transmiten a diario los medios de comunicación, en los más diversos formatos.

En un pronunciamiento al término del VI Congreso Cubano de Educación, orientación y terapia sexual, celebrado en La Habana del 23 al 26 de enero, especialistas y activistas de los derechos sexuales manifestaron su desacuerdo con “los productos comunicativos y de la industria cultural que resultan peyorativos y discriminatorios hacia las personas por su género, orientación sexual, color de la piel, discapacidad u otra condición humana”

Estos “constituyen actos de violencia simbólica y reproducen los mitos que imponen formas de discriminación, incompatibles con nuestro proyecto emancipatorio de sociedad socialista”, agrega el acuerdo, que finalmente aboga por “la elaboración de productos comunicativos y culturales que promuevan el respeto a la dignidad”.

La propuesta partió de Luis Enrique Mederos, diseñador de prensa e integrante del grupo Hombres por la Diversidad (HxD), activo defensor del respeto a la libre orientación sexual e identidad de género.

“Debemos hacer algo para que no sigan prosperando videos musicales, programas y anuncios de todo tipo que denigran la imagen de las personas, en particular de mujeres”, aseguró Mederos en la sesión de clausura de la cita científica.

De forma unánime se aprobó el pronunciamiento, que “debe ir más allá de una observación, porque no basta con exhortar”, sostuvo el médico Alberto Roque, también integrante de HxD. “Si no visualizamos este problema, corremos el riesgo de que se vuelva letra muerta”, agregó.

“Los contenidos y conocimientos científicos sobre la sexualidad se tienen que construir con la participación de todas las personas sin discriminaciones, para poder aportar visiones diversas”, aseguró por su parte la directora del Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), Mariela Castro Espín.

Una política social de equidad en la diversidad debe tener en cuenta los criterios de no discriminación, proporcionalidad y no interiorización, de modo que se garanticen derechos, acceso a oportunidades y un repertorio de opciones,

señaló la investigadora cubana Mayra Espina Prieto, oficial de proyectos de la Agencia Suiza para la Cooperación y el Desarrollo (Cosude).

Durante una disertación sobre diversidad, equidad y política social, la experta explicó que “como no todos los grupos tienen iguales condiciones de partida, es necesario que las políticas favorezcan acciones diferenciadas para cubrir o cerrar desigualdades, tanto en procesos como en resultados”

Insistió en la importancia de la diversidad como principio de comprensión de la sociedad contemporánea y en que las políticas de equidad tienen por función cerrar las diferencias injustas.

En la jornada final recibió un reconocimiento especial la revista *Mujeres*, en sus 50 años de existencia, por su labor a favor del Programa Nacional de Educación Sexual, la defensa de los derechos de las mujeres y las niñas, y los derechos sexuales de todas las personas.

Con la asistencia de más de 250 participantes de 27 países y bajo el precepto “La educación sexual en los procesos de transformación social”, el congreso fue convocado por el Cenesex y la Sociedad Cubana Multidisciplinaria para el Estudio de la Sexualidad.

De forma paralela se desarrollaron también el II Coloquio “Transidentidades, género y cultura”, el II Simposio de Sexología Clínica y el I Consenso de Enfermedades Crónicas y Disfunciones Sexuales.